

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 8

Ana I. Zamorano Rueda
Presidente de la Comisión
José María Díaz Lage
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Tenerife siendo las 13:00 horas del día 5 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PACHECO PADRÓN, ELENA	11,55
2.º	HERNANDEZ GONZÁLEZ, MARCOS	10,68
3.º	VIDAL RODRÍGUEZ, ISABELLA	9,83

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 Para los criterios específicos se adjuntan los criterios específicos acordados por el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Ana I. Zamorano Rueda

Fdo.: José María Díaz Lage

Fdo.: M^a del Pilar Hernández
Rodríguez

Fdo.: M^a Cristina García Vargas

C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA		
Departamento:	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS		
Asignatura 1:	LITERATURA INGLÉS I: EJES DE LA LITERATURA MEDIEVAL Y RENACENTISTA	Código 1:	64021034
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7		TOTAL MAX.4
1	DELGADO GONZÁLEZ, DAMIÁN REINALDO	SI	1,48	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,08	0,00	0,00	0,26	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	1,50	1,50	5,59	
2	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARCOS	SI	3,00	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,50	0,68	0,00	1,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	10,68	
3	MARQUÉS BAUTISTA, JOSÉ ALEJANDRO	SI	3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	8,50	
4	PACHECO PADRÓN, ELENA	SI	3,00	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	1,30	4,00	4,00	11,55	
5	VIDAL RODRÍGUEZ, ISABELLA	SI	2,43	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	5,23	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,83	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 8

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 8

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Criterios específicos del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas para la selección de Profesores-Tutores de la UNED (desarrollados a partir del Anexo IV del CG 27 de octubre de 2009)

2. Formación Académica

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- Por la titulación preferente del área: 1,5 puntos
- Por la titulación en campos de conocimientos relacionados, hasta 1 punto (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

- Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de Iniciación a la Tutoría CIT - 50 horas, y Curso de Venia Docendi (50 horas), hasta 1,5 puntos (0,75 por curso).
- Por cursos diseñados por la UNED, Centros Asociados u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia, hasta 0,65 puntos.
- Por cursos relacionados con las tecnologías aplicables a la EaD, hasta 0,5 puntos (0,10 por curso).

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación

a), b) y c)

Solo se computan cursos completos (en el caso de que no sean cursos completos, se valorarán en otros méritos).

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

- Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED de campos de conocimiento relacionados 0,50 cada proyecto.
- Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades de campos de conocimiento relacionados aplicables a la metodología de la EaD, 0,40 puntos por proyecto.

6. Experiencia discente

- Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2.5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.
- Experiencia en formación a distancia en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría

- Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura hasta máximo 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).
- Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas hasta máximo 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).
- Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en convenios con otras instituciones hasta máximo 2,5 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas y como máximo en función de la vinculación con el área).
- Candidatos con experiencia en la UNED como estudiantes hasta máximo 2 puntos (máximo en función del apartado 6).
- Candidatos sin experiencia en la función tutorial con experiencia docente y/o titulación específica hasta máximo 1 punto.

Aprobado en la Comisión de Ordenación Académica del 13 de diciembre de 2021.

Fdo. M.^a Ángeles Escobar Álvarez

Secretaria Académica del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas